



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SEMINARIO DE MAESTRÍA EN POLÍTICAS AMBIENTALES Y TERRITORIALES

La cuestión ambiental, los problemas sociales y la agenda pública

Docente/s a cargo: Mg. Anabel Calvo, Dra. Constanza Riera, Dra. Claudia E. Natenzon y Mg. Sergio Caruso

Cuatrimestre, año: 2do. Cuatrimestre, 2025

Fundamentación

La incorporación a la agenda pública de un conflicto ambiental no siempre responde al reconocimiento de este por parte del Estado. En determinadas situaciones se visibiliza el problema colectivo y se instala como tema de la agenda gubernamental por su urgencia y a partir de allí se aplican políticas públicas que intentan dar respuesta a las demandas sociales.

Introducción

Paulatinamente, entre el siglo XX y el actual, la cuestión ambiental se ha ido configurando como tema indiscutido, socialmente relevante y políticamente correcto dentro de la agenda pública. Plenamente incluida en el debate sobre la sostenibilidad del desarrollo, hasta hace poco tiempo, resultaba imposible ir discursivamente en su contra. Con el advenimiento de corrientes políticas de ultraderecha esto dejó de ser así, poniendo en discusión consensos globales sobre la temática ambiental. Como quiera que sea, la puesta en práctica de políticas ambientalmente sustentables en la gestión pública es muy dificultosa, y los “impactos ambientales negativos” devenidos muchas veces en catástrofes, se multiplican y afectan a vastos sectores de la población.

En la literatura especializada pueden encontrarse multiplicidad de textos orientados hacia abordajes técnicos que explican cómo diagnosticar y resolver determinados

problemas ambientales. Pero esto no es suficiente para resolverlos, es necesario incorporar enfoques que reflexionen críticamente sobre su definición, pertinencia y aplicabilidad. La incorporación de una perspectiva basada en el análisis del riesgo (considerando a este último como rasgo sociológico central de la modernidad) puede considerarse uno de estos aportes que complejizan la interpretación de los problemas ambientales.

El presente curso tiene como objetivo brindar herramientas de análisis sobre las problemáticas ambientales, los conflictos sociales emergentes y su participación en la agenda pública, poniendo el énfasis en las *componentes institucionales* de su resolución.

Temas y problemas ambientales

Los temas considerados actualmente en la agenda ambiental han ido definiéndose desde distintas perspectivas: a partir de aportes disciplinarios de las ciencias naturales (tales como geología, climatología, biología y, particularmente, ecología); también de sectores de la vida socioeconómica (industria, agricultura, turismo, comercio, transportes y servicios vinculados a la salud, la educación, la vivienda, entre otros), o por tipo de recurso considerado (agua, aire, suelo, bosque, fauna, minerales, etc.).

Estas visiones analíticas son útiles pero insuficientes para llegar a una comprensión integral y, a la vez, profunda, de los temas ambientales y los problemas sociales emergentes. En este curso se toma como punto de partida considerar el modelo de *desarrollo* en tanto paradigma marco de la sociedad moderna y los *procesos históricos* que han llevado a su actual configuración y que condicionan la construcción de futuros posibles.

La propuesta del programa del Seminario identifica cuatro grandes grupos de temas/problemas socio-ambientales que se pueden interrelacionar en cada caso particular, atravesando disciplinas, sectores económicos, grupos sociales y tipos de recursos:

a) Uso, manejo y valorización de recursos naturales, como base material de procesos productivos actuales en el marco del desarrollo:

Las necesidades del hombre actual se definen por su vida en sociedad y son cubiertas con productos elaborados con determinados recursos naturales y tecnológicos, a través del proceso de trabajo. Como señala Paolo Virno¹ (p.17): “El animal humano es el único que, más allá de vivir, debe volver posible la propia vida. Por un lado, esto es correlato de su contexto ambiental; por el otro, él mismo reformula siempre de nuevo la relación

¹ Virno, Paolo (2006) “La madurez de los tiempos: la actualidad de la multitud”. En: *Ambivalencia de la Multitud. Entre la innovación y la negatividad*. Buenos Aires, Tinta Limón.

con este contexto. Es un animal *naturalmente artificial*. (...) la praxis humana es siempre aplicada a las mismas condiciones que vuelven humana a la praxis”.

Los procesos centrales por los que un ambiente es utilizado por las sociedades modernas son el de *apropiación* y el de *valorización*. La valorización implica la apropiación y refiere a cómo se transforman los recursos de ese ambiente mediante trabajo, capital, energía, conocimiento y tecnología. Según Morello² estos recursos, además de usados, pueden ser sobre-explotados (extracción superior a la capacidad de renovación), subutilizados (se extrae menos de la capacidad de renovación dejando una necesidad social sin cubrir) o quedar en desuso (recursos antes utilizados que se abandonan).

Fábricas de productos inflamables; tendidos y torres de alta tensión que llevan a las ciudades y las industrias la energía necesaria para su funcionamiento; extracción de minerales con alto valor en los mercados internacionales; aprovechamiento de la fertilidad del suelo para producir “commodities”; modificación de una cuenca hidrográfica por instalación de una presa para producir hidroenergía o para facilitar el transporte fluvial; sobreexplotación de especies ictícolas fluviales o marítimas, avance de sucesivas fronteras agropecuarias que se renuevan al compás de los avances tecnológicos... Son algunos ejemplos que tienen el valor positivo de cubrir necesidades sociales, pero, al mismo tiempo, un altísimo potencial para generar problemas ambientales y consecuentes conflictos sociales, tanto por la modalidad de uso, apropiación y valorización que se dé en cada uno de ellos, como por los efectos negativos (no buscados, pero no evitados) que pueden tener en el ambiente y la salud de la gente.

b) Evaluación de la calidad de diferentes ambientes modificados negativamente por los efectos no deseados del desarrollo.

El problema de saber qué hacer con los residuos que acompañan la vida en sociedad es tan viejo como la civilización misma, alcanzando en nuestra época una escala nunca vista. Al usarse recursos cuando se elaboran materias primas, productos y servicios que sirven para cubrir necesidades sociales o como resultado de la vida aglomerada en sociedad, quedan materiales inútiles que por calidad o por cantidad impactan negativamente en alguna o algunas componentes del ambiente, amenazan la calidad de vida de la población y ponen en peligro la salud pública.

Las sustancias consideradas contaminantes generalmente no lo son “per se”. Ellas forman parte del entorno material de nuestra existencia. En realidad, el criterio para definir si algo contamina o no pasa por una cuestión de cantidad: cuál es el máximo soportable por las especies y los ecosistemas para continuar manteniendo la vida sin cambios significativos, mutaciones o extinciones.

Las definiciones de estos límites tienen su base en criterios científico-técnicos, y cambian con los avances permanentes en el campo de la investigación. Pero la asunción de estos

² Ver referencia en bibliografía de Unidad 1.

conocimientos y su puesta al servicio de la calidad de vida de la población se expresa a través de normativas que indican qué es saludable y qué no. Y es allí donde se encuentra una fuente de conflictos y contradicciones.

Es en este sentido que resulta relevante considerar que la apropiación del ambiente como base material del proceso productivo, cuando responde a las necesidades de la valorización del capital, implica una velocidad de rotación del mismo para generar mercancías que no coincide con los ciclos ecológicos, pudiendo llevar a la sobreexplotación de los recursos. Se plantea así una contradicción entre el horizonte temporal que requiere la ganancia y el que requiere el ambiente.

Las actividades económicas que generan estos excedentes no deseados tienen costos adicionales si quieren evitar que impacten negativamente al ambiente y a la población. Dado el carácter del capital, la búsqueda de máximas ganancias impulsa a evitar estos costos adicionales por el tratamiento de las aguas, los gases o las sustancias que surgen de los procesos productivos. Serán entonces las normativas y la capacidad institucional de aplicarlas las que pondrán límites a la contaminación. En este sentido, los acuerdos internacionales sobre el Cambio Climático-CC, intentan dar respuesta a estas externalidades negativas, proponiendo regulaciones a las emisiones de gases de efecto invernadero-GEI a la atmósfera.

c) Procesos de protección y conservación de especies, ambientes y/o funciones ambientales para usos futuros.

La conservación de especies, ambientes y/o sus funciones con el objetivo de mantener a futuro las heterogeneidades y características del medio natural tienen en la actualidad un peso ético y un valor no monetario reconocido por las grandes mayorías. Los contenidos de la educación formal y los mensajes de los medios de comunicación han ayudado a difundir la idea de que la conservación de especies, ambientes y/o paisajes es algo intrínsecamente bueno que hay que defender para que las generaciones futuras puedan llegar a gozar de ellos. Asimismo, desde el plano de las políticas públicas los organismos internacionales competentes en la materia vienen instando a los países adherentes el cumplimiento de los compromisos asumidos ante ellos.

Los intentos de distintos sectores económicos por poner en producción los recursos que las áreas protegidas aún tienen en su interior, son una fuente permanente de conflictos y debates. Por otro lado, la intensificación de los reclamos por la conservación ha llevado a imponer a las sociedades locales cambios importantes en sus formas económicas, sociales y culturales tradicionales, muy relacionadas con el aprovechamiento de los recursos existentes en dichas áreas protegidas. En los últimos tiempos, a través de la idea de patrimonio, la conservación del ambiente (junto con los bienes histórico-culturales) ha entrado en el circuito económico del turismo, del cual va formando una parte cada vez más fundamental.

Además de estos procesos, se observa en los ámbitos metropolitanos un creciente interés social por conservar los espacios verdes aún no incorporados a los ejidos de las

ciudades. Todo ello, como consecuencia del incesante avance del entramado urbano sobre sus remanentes tierras baldías, frentes fluviales, bajos inundables, etc. trastocando y/o erradicando sus funciones ecológicas, hidrológicas y geomorfológicas. En tiempos neoliberales, la convergencia del paradigma ambientalista y del ideario de la Convención Ramsar, implicó el posicionamiento de nuevos actores sobre estos ambientes con intereses contrapuestos, constituyéndose los humedales como sitios paradigmáticos intensamente disputados donde emergen conflictos ambientales.

d) Vulnerabilidad social e incertidumbre en tanto componentes centrales del riesgo ambiental; y su transformación en catástrofes.

El riesgo es un proceso social de múltiples determinaciones que existe en forma potencial, es decir es algo que podría ocurrir y, que, si se concreta, podría tener un impacto desastroso. Conocer el riesgo que se corre permite anticipar, prevenir y mitigar posibles resultados no deseados en el uso del ambiente, sus bienes y servicios. Analizar la construcción social del riesgo a través de las políticas públicas sirve para determinar si la visión que rige está centrada en el manejo de la emergencia o se propone un enfoque integral que contribuya a reducir las condiciones de riesgo.

La vulnerabilidad social como componente clave para comprender y explicar la conformación de riesgo y la emergencia del desastre, permite analizar y entender con qué recursos materiales y no materiales cuentan las personas para enfrentar los desafíos que imponen estos riesgos. Esta noción, integra diferentes aspectos de la realidad social, económica, cultural, política, pero que no ocupa un lugar de relevancia en la agenda de las políticas públicas. Ante su negación, estas políticas contribuyen a la generación de desigualdades, procesos de marginalización y profundización de la vulnerabilidad de ciertos grupos.

En las últimas décadas, la emergencia global de la cuestión del CC ha servido para fortalecer el campo de estudio de los riesgos de desastre y su gestión. Por este motivo se hace necesario analizar los alcances y limitaciones que pueden tener estas acciones en el marco del desarrollo de políticas públicas concretas, incorporen o no explícitamente la perspectiva de la Gestión de Riesgo de Desastre –GRD.

Problemas ambientales, conflictos sociales y agenda pública

El temario de la cuestión ambiental está configurado por el estado actual del conocimiento aportado por la ciencia y la técnica y los intereses de distintos actores sociales que intervienen en su definición. En esta interrelación, la identificación de problemas ambientales resulta central para la formulación de propuestas en procura de su resolución. Sin embargo, dado que no existe una sola perspectiva sobre el tema, un único interés ni una única preocupación, surgen conflictos sociales en relación a lo ambiental originados en diversidad de perspectivas, de intereses y de respuestas, que no están exentos de incertidumbres y desconocimientos.

Los problemas ambientales se caracterizan por su complejidad. Expresan una tensión entre las necesidades humanas y los procesos por los cuales estas se cubren, tensión dada por las relaciones sociales asimétricas que generan los procesos de apropiación y valorización de los recursos naturales implementados por cada grupo, cada sector social. Dicha tensión está en la base de los conflictos generalmente caracterizados por incluir una multiplicidad de actores, cada uno de los cuales con intereses legítimos pero parciales (Funtowicz, 1994³). En las sociedades modernas el Estado y sus instituciones cumplen un rol fundamental para dirimir estas controversias al mismo tiempo que generan las condiciones para que nuevos debates se desarrollen.

Para acercarnos a la comprensión de estos problemas es relevante, entonces, entender las lógicas que atraviesan a las instituciones estatales relacionadas de manera directa o indirecta con la gestión de los problemas ambientales. En este marco, resulta central analizar la cuestión del Estado y su incidencia junto con otros actores sociales en la formulación de la agenda pública.

Objetivos

OBJETIVO GENERAL

El objetivo de este curso es identificar la conformación actual del campo ambiental, reconociendo sus grandes temas y problemas, los procesos sociales por los cuales se transforman en conflictos y su incidencia en la agenda pública.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Reconocer el rol de las instituciones que conforman el Estado en Argentina referidas a la cuestión ambiental para mostrar las diferentes políticas públicas.
- Indagar sobre las instituciones públicas de Argentina que gestionan el riesgo de desastre, poniendo el foco en las configuraciones que resuelven o amplifican los problemas en conflicto.
- Comprender la dinámica de apropiación de los recursos naturales en su proceso de valorización capitalista a partir del análisis de un caso aplicado en base a un recurso común.
- Analizar la cuestión de la conservación de la naturaleza a través de la creación de áreas naturales protegidas, y la trama de relaciones sociales que se contraponen a distintas escalas desde intereses y objetivos divergentes.
- Reconocer las vinculaciones entre la gestión del riesgo y el cambio climático, y su expresión en políticas públicas concretas.

³ Ver referencia en Bibliografía Ampliatoria.

CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PROGRAMA

La cuestión ambiental, el desarrollo y la sustentabilidad. Nuevas aproximaciones. La sociedad actual, productora de riesgos. Grandes problemas socio-ambientales de hoy. Uso de recursos naturales para la producción (extracción de recursos y producción de materias primas). Manejo de resultados no deseados de los procesos productivos (contaminación). Conservación de recursos para el futuro. Prevención de catástrofes. Formulación de políticas públicas y resolución de problemas ambientales. La agenda ambiental estatal en una estructura organizada por sectores. La participación de actores. Diagnóstico de problemas ambientales argentinos y la gestión pública. Escalas territoriales de la gestión ambiental. Conflictos ambientales emergentes. Enfoques metodológicos integrales, problemas ambientales y conflictos sociales: alcances y limitaciones.

Unidad 1: La cuestión ambiental, la sustentabilidad del desarrollo y los conflictos sociales

Contenidos:

La sociedad actual, productora de riesgos. Desarrollo, sustentabilidad y grandes problemas socio-ambientales de hoy. Instituciones, políticas públicas y cuestiones de agenda ambiental. La cuestión del uso y manejo de recursos naturales como tema nodal. Nuevas nociones y sus implicancias en la conservación, la contaminación y los desastres.

Bibliografía obligatoria:

Beck, Ulrich (1998) *La Sociedad del Riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona, Paidós. Versión electrónica: <https://www.gub.uy/sistema-nacional-emergencias/sites/sistema-nacional-emergencias/files/documentos/publicaciones/La%2Bsociedad%2Bdel%2Briesgo%2Bhacia%2Buna%2Bnueva%2Bmodernidad%20-BECK.pdf>

Merlinsky Gabriela (2013) "Introducción. La cuestión ambiental en la agenda pública". En: Merlinsky G. –compiladora- *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Bs As, CLACSO-CICCUS, 19-49. UNSAM, Bernal, 6 de julio; 27 p. Versión digital en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140228033437/Cartografias.pdf>

Riera, C. y Natenzon, C. (2025) "Los problemas ambientales de la agricultura trashumante bajo riego. Conflictos e incertidumbres por el uso del agua subterránea en el sudeste bonaerense". *Revista de Estudios Ambientales* (En prensa).

Bibliografía complementaria:

Beck, Ulrich (2000) "Retorno a la Teoría de la «Sociedad del Riesgo»". En: *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. Nº 30, 9-20.

Bocero, Silvia; Claudia E. Natenzon (2007) "La dimensión ambiental del territorio en América latina. Aportes para su discusión". En: *La Geografía Hoy. Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza*. Fernández Caso, M. V y R. Gurevich, coordinadoras. Colección: Claves para la formación docente, Capítulo 6. Buenos Aires, BIBLOS (p. 65-96).

Morello, Jorge H. (1986) *Manejo integrado de los recursos naturales*. Buenos Aires, APN.

Unidad 2: El análisis institucional

Contenido:

La lógica de acción de las instituciones estatales. Las políticas públicas y los problemas ambientales como temas de agenda gubernamental. Los recursos de las políticas públicas, las normativas, la información/comunicación y la organización de la estructura del Estado.

Bibliografía obligatoria:

Gutiérrez Ricardo (2020) "Sociedad, Estado y políticas ambientales en la Argentina democrática". En: FARN *Informe Ambiental 2020: lo ambiental debe ser política de estado*. Buenos Aires; Año: 2020; p. 95 – 105. Versión digital en: <https://farn.org.ar/iafonline2020/articulos/2-1-sociedad-estado-y-politicas-ambientales-en-la-argentina-democratica/>

Gutiérrez, Ricardo e Isuani, Fernando (2014) "La emergencia del ambientalismo estatal y social en Argentina". En: *Revista de Administração Pública- RAP*. Rio de Janeiro, Brasil, 48 (2): 295-322. Versión digital en: <http://www.scielo.br/pdf/rap/v48n2/a02v48n2.pdf>

Subirats, Joan; Meter Knoepfel; Corinne Laue y Federic Varonne (2008) *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona, Ariel; 178 p. Versión digital en: [http://academia.edu/234911/Analisis_y_gestion_de_politicas_publicas Parte 1 See parte 2](http://academia.edu/234911/Analisis_y_gestion_de_politicas_publicas_Parte_1_See_parte_2) <http://igop.uab.es>

Bibliografía complementaria:

Círculo de Políticas Ambientales (2025) *Agenda Ambiental Legislativa 2025* <https://circulodepoliticambientales.org/agenda-ambiental-legislativa-2025/>

Oszlak, Oscar (2014) "Políticas públicas y capacidades estatales". En: *Forjando*, año 3, Nº 5, Enero. Número especial: las políticas públicas en la provincia de Buenos Aires. Versión digital en: <http://www.oscaroszlak.org.ar/articulos-esp.php>

Oszlak Oscar (2006) "Burocracia Estatal: Política y Políticas Públicas". En: *POSTData Revista de Reflexión y Análisis Político*, N° 11, abril. Buenos Aires. Versión digital en: <http://www.oscaroszlak.org.ar/articulos-esp.php>

Unidad 3: Uso, manejo y valorización de recursos naturales, como base material de procesos productivos actuales: el caso del agua subterránea para riego

Contenido:

La problemática de los recursos naturales como bienes comunes: uso, apropiación y acumulación. La apropiación de los acuíferos como caso paradigmático de los Recursos de Uso Común (RUC). La valorización del agua subterránea en la agricultura actual: Expansión agrícola, concentración productiva y control técnico de los procesos naturales. El crecimiento del área irrigada como política de desarrollo. Las especificidades del agua subterránea y sus desafíos en la gestión. Formas de gestión, conflictos y los actores involucrados en el riego mecanizado pampeano. La construcción social del riesgo en el acaparamiento de agua subterránea.

Bibliografía obligatoria:

Hardin, G. (1989) [1968] La tragedia de los espacios colectivos. Nuevas reflexiones sobre "La tragedia de los bienes comunes". En Daly, R. (comp.) *Economía, ecología y ética. Hacia una economía del estado estacionario*. Ed. FCE. México. pp. 111-132. Versión electrónica: <https://nocionescomunes.files.wordpress.com/2013/02/2804.pdf>

Harvey, D. (2005). *El "nuevo" imperialismo: Acumulación por desposesión*. Socialist Register. Buenos Aires: CLACSO. pp. 99-129

Ostrom, E. (1995) "Diseños complejos para manejos complejos". S. H. y M. Munasinghe (eds.) *Property Rights and the Environment. Social and Ecological Issues*. The Beijer International Institute y The World Bank. Washington, EUA. Traducción de H. Bonfil Sánchez publicada en Gaceta Ecológica 54, (2000). Disponible en: <http://www.ine.gob.mx>

Riera, C. (2020) "La "tierra irrigada" y la mercantilización del agua en un nuevo paisaje hídrico de la agricultura pampeana: el caso del cluster de la semilla". *Revista Salud Colectiva*, 16. Versión digital en: <http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/2325/1633>

Bibliografía complementaria:

Kemper, K. E. (2007). "Instruments and institutions for groundwater management". In: Giordano, Mark; Villholth, Karen. -Eds.- *The agricultural groundwater revolution: Opportunities and threats to development*, 153-172

Ostrom, E. (1990) *El gobierno de los comunes*. México: Fondo de Cultura Económica.

Riera, Constanza (2018) “Agua subterránea y riego mecanizado: distinción y vulnerabilidad social ante el riesgo de sequía entre los agricultores de la provincia de Córdoba, Argentina”. En: *Revista Agua y Territorio* Versión digital en: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/atma/article/view/3338>

Villholth, K. G., Lopez-Gunn, E., Conti, K., Garrido, A., & Van Der Gun, J. -Eds.- (2017). *Advances in groundwater governance*. CRC Press [capítulos a seleccionar].

Unidad 4: Conservación de recursos para usos futuros: el caso de las áreas protegidas en los humedales urbanos

Contenido:

Los principales modelos de conservación a lo largo del tiempo. Las áreas protegidas como forma de conservación in situ. El desarrollo local y áreas protegidas. Usos y conflictos. Los Sistemas Nacionales y Federales de conservación. Los problemas de planeamiento y gestión. Los compromisos en materia de conservación asumidos por Argentina ante el Convenio de Diversidad Biológica. Las áreas protegidas como soluciones basadas en la naturaleza. La conservación en áreas urbanas inundables. La valoración social de los humedales urbanos. Caso de estudio: la Reserva Natural Integral y Mixta Laguna de Rocha, en el AGBA.

Bibliografía obligatoria:

Caruso, Sergio (2024) “Políticas de conservación de la Administración de Parques Nacionales (Argentina) mediante áreas protegidas, período 2000-2022”. En: *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, N°35, 7-26, FLACSO, sede Ecuador. Versión digital en: <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/letrasverdes/article/view/5969>

Caruso, Sergio (2022) “Las áreas protegidas del Aglomerado Gran Buenos Aires: derivas entre políticas públicas y conflictos ambientales”. En: *Estudios Socioterritoriales Revista de Geografía*, (32), 127, 1-23, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Versión digital en: <https://doi.org/10.37838/unicen/est.32-127>

Ferrero, Brián G. (2018) “Tras una definición de las áreas protegidas. Apuntes sobre la conservación de la naturaleza en Argentina”. En: *Revista Universitaria de Geografía*, N° 27, 99-117, Universidad Nacional del Sur. Versión digital en: <https://revistas.uns.edu.ar/rug/article/view/4097>

Morello, Jorge H. (1984) “Lineamientos para una política de Parques Nacionales. Período 1984/87”. En: *Ambiente*. Separata 19, Serie Temas, febrero de 1984; 6 p.

Bibliografía complementaria:

Azuela de la Cueva, Antonio y Paula Mussetta (2009) "Algo más que el ambiente. Conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México". En: *Revista de Ciencias Sociales*. N°16:191-2015. Versión digital en: <http://www.unq.edu.ar/advf/documentos/5940320790edb.pdf>

Caruso, Sergio y Ríos, Diego (2021) "Urbanización, conservación de humedales y conflictos ambientales: el caso de la Laguna de Rocha". En: *Boletín de Estudios Geográficos*, N° 117, 77-100, Universidad Nacional de Cuyo. Versión digital en: <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/beg/article/view/4742>

Ferrero, Brián G. (2014) "Conservación y comunidades: una introducción". En: *Avá. Revista de Antropología*. N° 24: 11-33. Marzo, Universidad Nacional de Misiones. Versión digital en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169039924001>

Diegues, Antonio C. (1996) "O mito moderno da natureza intocada". En: *Geografia: Teoria e Realidade* 35. HUCITEC Editora. São Paulo. Prólogo, introducción, cap. 1 y 2.

Natenzon, Claudia E. (2000) *Áreas protegidas, desarrollo local y territorio. El Parque Nacional Baritú*. Universidad de Sevilla, Tesis de doctorado.

Unidad 5: Riesgo ambiental y vulnerabilidad social. La organización de la estructura del Estado en relación a las catástrofes

Contenido:

El riesgo en la sociedad moderna: teoría social del riesgo como modelo de desarrollo. Las dimensiones del riesgo: peligrosidad, vulnerabilidad, exposición e incertidumbre. La gestión del riesgo: desafíos y problemas en el cambio de paradigma. La gestión de los desastres en Argentina. La organización de la estructura del Estado Nacional. La ley 27287/16 Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil-SINAGIR: nuevas implicancias en la organización institucional de la gestión pública.

Bibliografía obligatoria:

Calvo A., Contin M. L. y Riera C. (2023) "La gestión del riesgo de desastres en el marco de los 40 años del período democrático en Argentina". En: *IX Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas*. Departamento de Geografía e Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 30 de noviembre de 2023.

Calvo, Anabel y Claudia E. Natenzon (2018) "Instituciones del Estado, políticas públicas y riesgo de desastres en Argentina. El Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil-SINAGIR". En: *IV Jornadas del Instituto de Estudios de*

América Latina y el Caribe. América Latina: entre el asedio neoliberal y los desafíos emancipatorios. Buenos Aires, CLACSO.

Giddens, Anthony (1990) *Consecuencias de la modernidad.* Barcelona: Alianza.

Natenzon, Claudia E. (2016) "Reflexiones sobre riesgo, vulnerabilidad social y prevención de catástrofes". En: *Ciência & Trópico.* Revista de la Fundación Joaquim Nabuco, Brasil. Aceptado el 1/3/16; ID 1589. Vol. 40, N° 1 (99-108). Versión digital en: <https://periodicos.fundaj.gov.br/CIC/issue/view/169>

Bibliografía complementaria:

González, Silvia (2015) "Prohibido hablar de vulnerabilidad". En: Nexo Comunicación para la Reducción del Riesgo de Desastres. Versión digital en: <http://www.nexorrd.org/#!PROHIBIDO-HABLAR-DE-VULNERABILIDAD/c1wt0/559d025d0cf2e0b7612d7c47>

Natenzon Claudia (2015) "Presentación"; "Una revisión sobre catástrofes, riesgo y ciencias sociales", Cap. 1. En: Claudia Natenzon y Diego Ríos (ed) *Riesgos, catástrofes y vulnerabilidades: aportes desde la geografía y otras ciencias sociales para casos argentinos.* Longchamps: Imago Mundi.

Natenzon, Claudia E. (2007) "Riesgo, prevención, mitigación y adaptación. Aportes al eje temático sobre Seguridad Humana". En: *Dimensiones Humanas del Cambio Ambiental en Argentina. Hacia la construcción de una Agenda Científica Ambiental Interinstitucional.* E. Tancredi y N. Da Costa Pereira, coordinadoras. Luján-Buenos Aires, UNLu/ Agencia; 67-73.

Unidad 6: Gestión de riesgos de desastre y cambio climático. Su impacto en las áreas urbanas

Contenido:

La cuestión del cambio climático y las dimensiones del riesgo. Una revisión crítica de las nociones de adaptación y resiliencia. La problemática a escala global y sus implicancias en las escalas nacional y local. La reformulación de los problemas ambientales preexistentes y su amplificación a partir del CC. Alcances, limitaciones y conflictos por su introducción en la agenda pública.

Bibliografía obligatoria:

Besalú Parkinson A.; Camilloni I.; Hidalgo C. y Natenzon C. (2024) "Cambio climático, derecho y vulnerabilidad social. El riesgo de inundación en el Gran Buenos Aires / Gran La Plata, Argentina". En: *Contributos da sociedade para a redução do risco em populações vulneráveis.* Universidade de Coimbra, p.77-116. Versión digital en:

https://www.researchgate.net/publication/378393885_Contributos_da_Sociedade_para_a_Reduc%C3%A7%C3%A3o_do_Risco_em_Popula%C3%A7%C3%B5es_Vulner%C3%A1veis

Calvo A., Riera C. y Ríos R. (2023) "Más de cuarenta años de estudios sobre la vulnerabilidad social: la persistencia de la naturalización de los desastres". En: *Revista Espacios de Crítica y Producción*, Sección: Cómo llegamos hasta acá. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, número 59 (2023). Buenos Aires, 11 de abril de 2023, Disponible en: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/espacios/article/view/12770>

Gelles Jan-David (2016) "Notas críticas respecto del Acuerdo de París sobre el cambio climático". En: *Revista de Ciencia Política y Gobierno*. Pontificia Universidad Católica del Perú, vol 3, N° 5. Versión digital en: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/cienciapolitica/article/view/15692/16128>

Swyngedouw E. (2021) "El apocalipsis es decepcionante: el punto muerto despolitizado del consenso sobre el cambio climático". En: Ríos D., Riera C. y Calvo A. *Revista Punto Sur*, Dossier. Instituto de Geografía, UBA, número 5 (julio-diciembre, 2021). Versión electrónica: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/RPS/article/view/10997/9899>

Bibliografía complementaria:

Calvo, A., Natenzon C. y Riera C. (2019) "La cuestión del cambio climático. Pros y contras desde una mirada del riesgo ambiental". En: *Filo: Debate*. Secretaria de Investigación. Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Noviembre, 2019. Disponible en: http://investigacion.filo.uba.ar/sites/investigacion.filo.uba.ar/files/u6/Filo%20Debate_PIRNA.pdf

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (2012) *Gestión de los riesgos de fenómenos meteorológicos extremos y desastres para mejorar la adaptación al cambio climático. Resumen para responsables de políticas*. IPCC - OMM- PNUMA; 32 p. Versión digital en: https://www.ipcc.ch/pdf/special-reports/srex/IPCC_SREX_ES_web.pdf

Lavell, Allan (2011) *Desempacando la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo: Buscando las relaciones y diferencias: Una crítica y construcción conceptual y epistemológica*. Secretaría General de la FLACSO y La Red para el Estudio Social de la Prevención de Desastres en América Latina. Elaborado en el marco del Proyecto UICN-FLACSO sobre Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático. Versión digital en: https://sigrid.cenepred.gob.pe/docs/PARA%20PUBLICAR/OTROS/Nota_tecnica_La%20Adaptacion%20al%20cambio%20climatico%20y%20la%20gestion%20del%20riesgo.pdf

Ríos R., Riera C., Calvo A. (ed) (2021) Dossier "El agua en la encrucijada climática: miradas críticas sobre apropiaciones desiguales e injustas, riesgos de desastre y conflictos

ambientales”. En *Revista Punto Sur* núm 5, Instituto de Geografía, FyL, UBA, julio-diciembre, 2021, publicado 29 de diciembre de 2021. Versión digital en: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/RPS/article/view/10996>

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Jefatura de Gabinete de Ministros (2015) *Tercera Comunicación Nacional de la República Argentina a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático*. Versión digital en: <http://unfccc.int/resource/docs/natc/argnc3s.pdf>

Seoane José (2017) *Las (re) configuraciones neoliberales de la cuestión ambiental. Una arqueología de los documentos de Naciones Unidas sobre el ambiente 1972-2012*. CABA, Luxemburg; IEALC-Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, GEAL-Grupo de Estudios sobre América Latina y el Caribe. Ver: Capítulo VI. Los mercados ambientales en el tratamiento internacional del proceso de cambio climático. Versión digital en: http://www.elcefma.com.ar/wp-content/uploads/2020/09/Las_reconfiguraciones_neoliberales_Jose_Seoane.pdf

UNISDR (2015). *El GAR de bolsillo 2015. Hacia el desarrollo sostenible: El futuro de la gestión del riesgo de desastres*. Ginebra, Suiza: Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. Versión digital en: http://www.preventionweb.net/english/hyogo/gar/2015/en/gar-pdf/GAR15_Pocket_ES.pdf

Bibliografía general

Bisang, R., Anlló, G., y Campi, M. (2008). “Una revolución (no tan) silenciosa. Claves para repensar el agro en Argentina”. En: *Desarrollo económico*, 165-207.

Brown, Alejandro; Ulises Martínez Ortiz, Marcelo Acerbi y Javier Corcuera (2005) *La situación ambiental argentina*. Buenos Aires, Fundación Vida Silvestre Argentina; Cap. 1: 12-31. Versión digital en: <http://www.oab.org.ar/capitulos/cap01.pdf>

Elbers, J. –Editor- (2011) *Las áreas protegidas de América Latina: Situación actual y perspectivas para el futuro*. Quito, Ecuador, UICN, 227 p. Versión digital en: http://www.unesco.org.uy/ci/fileadmin/ciencias%20naturales/mab/articulos_RB/AP_A_Latina_baja_resolucion_.pdf

Funtowicz, Silvio (1994) *Conferencia sobre Epistemología Política. Ciencia con la Gente*. Buenos Aires, FLACSO. Serie Documentos e Informes de Investigación N° 178; 44 p.

González, Silvia y Anabel Calvo (2012) “Presentación: Dossier Transporte, Territorio y Ambiente”. En: *Revista Transporte y Territorio*. Número 6 (1º sem. 2012): 1-7. Versión digital en: <http://www.rtt.filo.uba.ar/numero06.html>

Leff, Enrique (1994) "Sociología y ambiente: Formación socioeconómica, racionalidad ambiental y transformaciones del conocimiento". En: Leff, Enrique (compilador) *Ciencias sociales y formación ambiental*, Barcelona, Editorial Gedisa.

Leff, Enrique (2006) "La ecología política en América Latina. Un campo en construcción". En: Héctor Alimonda (Compilador) *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. Buenos Aires, CLACSO. Marzo 2006, 21 p. Versión digital en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/hali/C1ELeff.pdf>

Murillo Licea, D., y Soares-Moraes, D. (2013). "El péndulo de la gobernabilidad y la gobernanza del agua en México". En: *Tecnología y ciencias del agua*, 4(3), 149-163.

Natenzon, C. Marlenko, González, S., Ríos, D., Barrenechea, J., Murgida, A., Micou, A., Gentile E. y. Boudín, C. (2005) "Instituciones, cultura y adaptación". Cap. 13 (131-136). En: *El Cambio Climático en el Río de la Plata*. Barros, V., Menéndez A. y Nagy, G. eds. Buenos Aires, AIACC/CIMA.

PNUD (2012) *Documento País 2012. Riesgo de desastres en la Argentina*. Buenos Aires, PNUD-Cruz Roja Argentina-Dirección Nacional de Protección Civil, octubre. Versión digital en: https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/AS_13662310131.pdf

Ríos D., Riera C. y Calvo A. (ed) *Revista Punto Sur*, Dossier. El agua en la encrucijada climática: apropiaciones desiguales e injustas, riesgos de desastre y conflictos ambientales. Instituto de Geografía, UBA, número 5 (julio-diciembre, 2021). Versión electrónica: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/RPS/issue/view/735>

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (2010): *El riesgo de desastre en la planificación del territorio*. Buenos Aires, Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios. Disponible en: <http://www.planif-territorial.gov.ar/html/direcciones/doc/riesgo.pdf>

NORMATIVA

Ley 27287/16 Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil http://leyes-ar.com/sistema_nacional_para_la_gestion_integral_del_riesgo_y_la_proteccion_civil.htm.

Decreto 39/2017 Consejo Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil. <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/157754/20170116>

Decreto Reglamentario 383/17, 30 de mayo de 2017 de la Ley 27287/16. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=275352>

PÁGINAS WEB

Durante el dictado de las clases se señalarán distintas páginas web que contienen referencias relevantes para las temáticas en estudio.

Modalidad docente

Las clases de este seminario son obligatorias y se desarrollarán combinando momentos teóricos a cargo de los profesores, y momentos de intercambio y discusión colectiva entre los profesores y los alumnos sobre la bibliografía propuesta.

Los alumnos aportarán, además, casos de estudio de su interés que les permitirá elaborar su trabajo final de este seminario, preferentemente, relativo a su tema de tesis de Maestría. El Seminario tiene su lugar en el campus virtual de la Facultad para el intercambio y la discusión de manera complementaria a las clases.

Formas de evaluación

La evaluación final consistirá en una presentación individual sobre los tópicos y la bibliografía del curso, con el objetivo de elaborar un mapa institucional del caso elegido. El trabajo se realizará en base a un cuestionario que se irá trabajando a lo largo de la cursada.

Requisitos para la aprobación del seminario

Es requisito de la aprobación del seminario participar en las actividades propuestas y obtener una nota mínima de 6 (seis) en la presentación individual final.